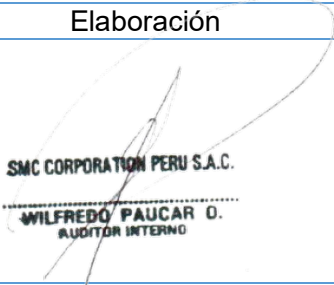




	POLÍTICA	POL-SIG-01	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión:	V12
		Fecha origen:	22/05/2023
		Página	1 de 2

# SMC CORPORATION PERÚ



## Firmas responsables.

Elaboración	Revisión	Aprobación
 SMC CORPORATION PERU S.A.C. WILFREDO PAUCAR O. AUDITOR INTERNO	 SMC CORPORATION PERU S.A.C. ECO/DERON Y C.P.C. COLGADO CALDERON V. BRTE. DE ADMINIS. Y CONTAB.	
Encargado del SIG	Gerente de Administración	Director General

Fecha de publicación.	Fecha de vencimiento.
25 / 11 / 2024	24 / 11 / 2025

Registro control de cambios	
Actualización del texto de la política/ actualización del formato	17/09/18
Actualizado	13/12/18
Actualizado	30/01/20
Actualizado	30/01/21
Se incluye ítem de Antisoborno	12/07/21
Revisado y actualizado	13/06/22
Se enfatiza el compromiso de la Alta dirección en el SIG	13/12/22
Revisión anual, incluye referencias de las políticas de ética, conflicto y antisoborno.	24/11/23
Revisado y actualizado	25/11/24

	POLÍTICA	POL-SIG-01	
		Versión:	V12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha origen:	22/05/2023
		Página	2 de 2

**SMC CORPORATION PERU SAC**, es una empresa dedicada a la importación y comercialización de equipos neumáticos, electroneumáticos y equipos de refrigeración para la automatización industrial en general, nuestros colaboradores son pieza fundamental para brindar un servicio eficiente e integral a nuestros clientes.

La Alta dirección y todos los colaboradores nos comprometemos a:

- ❖ Cumplir con los requisitos que exige el Sistema Integrado de Gestión, asegurando satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros Clientes y las demás partes interesadas. Cumpliendo además los requisitos legales y normativas a los que la organización se suscriba, tales como seguridad y salud en el trabajo y la lucha contra corrupción.
- ❖ Sensibilizar a los colaboradores, a través de capacitar y charlas, en temas relacionados al cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión, políticas de Código de ética y conducta, conflicto de intereses, antisoborno y otras directrices, evitando actos ilícitos o contrarios a estas políticas. Asegurando además que el colaborador haya entendido, sea competente y responsable en el cumplimiento de sus normas.
- ❖ Promover en cada proceso una cultura de planificación, considerando un análisis de riesgos y oportunidades asegurando el cumplimiento de los objetivos.
- ❖ Promover en cada proceso el seguimiento, medición de eficiencia a través de indicadores de gestión, comparando el objetivo propuesto respecto al ejecutado, tomando acciones en caso haya desviación, manteniendo una cultura de mejora continua.
- ❖ Proteger la seguridad y la salud de todos nuestros colaboradores, incluyendo proveedores, contratistas y clientes, con la finalidad de prevenir, lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- ❖ Promover la conservación del medio ambiente y reducir el impacto ambiental, realizando planes de manejo de residuos sólidos que generamos en el desarrollo de nuestras actividades diarias.
- ❖ Garantizar la participación y consulta activa de nuestros colaboradores y sus representantes en todos los sistemas de gestión implementados tales como; Gestión de calidad, gestión del medio ambiente, gestión antisoborno y gestión para la seguridad y salud ocupacional.
- ❖ Dar a conocer y promover el uso de los canales de comunicación adecuados, que ofrezca al colaborador la confianza y libertad para que el trabajador pueda realizar su denuncia de manera voluntaria, ya sea presencial o anónima de cualquier acto ilícito o deshonesto que afecta a nuestros procesos y/o incumplan algún requisito legal, normativo, políticas interna o externa
- ❖ Gestionar las actividades identificadas y que representen un riesgo al control y seguridad patrimonial, a fin de prevenir el narcotráfico, terrorismo y contrabando.
- ❖ Gestionar la función de cumplimiento para prevenir actos de fraude, soborno u otros actos de corrupción y sancionar los casos detectados. Además de garantizar la independencia y autoridad de los oficiales de cumplimiento o encargados.

La presente política es de cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores de **SMC CORPORATION PERÚ SAC** y demás partes interesadas. El presente documento estará a disposición del público quien lo requiera.

Atentamente

**Alta Dirección**